

VISIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD: UN DESAFÍO PARA LOS COMUNICADORES DE LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ

Autores: Cecilia Marrero (1) y Stella Pereyra (2)

1. Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, Departamento de Especializaciones profesionales, Mención Comunicación Organizacional, Centro Universitario de Tacuarembó - 2. Universidad de la República, Facultad de Información y Comunicación, Departamento de Especializaciones profesionales, Sección Comunicación Organizacional.

RESUMEN

En Uruguay, la discapacidad, es un tema con escasa visibilidad en distintos ámbitos, incluyendo los medios de comunicación y supone menor posibilidad de que las personas con discapacidad, puedan ser reconocidas en tanto sujetos de derechos por la sociedad y por los decisores de políticas públicas. En temas de Discapacidad y Derechos, Uruguay cuenta desde el año 2011 con un instrumento internacional ratificado que es la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, desarrollado por la Organización de Naciones Unidas en el año 2006. Para la Convención, (CDPD, 2006) las barreras relacionadas con la discapacidad de las personas, puede impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás y la discriminación contra personas por razón de su discapacidad, constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano. Este trabajo de carácter exploratorio, indaga el abordaje de la discapacidad en la agenda periodística de la ciudad de Tacuarembó, Uruguay. La recolección de datos incluye, revisión bibliográfica nacional e internacional, fuentes de información primaria de comunicadores, personas con discapacidad e integrantes de la organización social APADISTA (Asociación de Padres de Discapacitados de Tacuarembó). Ha sido desarrollado por los docentes y estudiantes del Centro Universitario de Tacuarembó y de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República (Udelar). Las principales conclusiones se centran en la importancia de reconfigurar conceptos sobre discapacidad desde una perspectiva de derechos e inclusión social, a diferencia de un discurso hegemónico desde una normativa de salud. Para generar conciencia en la sociedad, se requiere de un proceso de comunicación dialógica donde participen comunicadores, organizaciones y personas con discapacidad, generando otros vínculos con el fin de visibilizar discursos contra-hegemónicos y dar insumos para el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas de los derechos humanos.

Introducción

En el marco de la Mención en Comunicación Organizacional desarrollada por la Facultad de Información y Comunicación para la carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República, Sede Tacuarembó, estudiantes y docentes establecieron un vínculo institucional con la organización social Asociación de Padres del Discapacitado de Tacuarembó (Apadista) para desarrollar su práctica pre profesional, la que consistió en el diagnóstico de la comunicación organizacional. Y surge a demanda de la organización, el interés por desarrollar una estrategia de gestión de la comunicación organizacional enfocada a su relación con los medios de comunicación locales.

En el año 2016, por iniciativa de los docentes de la Mención en Comunicación Organizacional de la carrera Tecnólogo en Administración y Contabilidad y de la Facultad de Información y Comunicación surge el proyecto de investigación que tuvo como objetivo: explorar el estado de situación de la visibilidad de la discapacidad, desde una perspectiva de derechos, abordando las capacidades de una organización social y las prácticas de los comunicadores de la ciudad de Tacuarembó y como objetivos específicos: a) Conocer las experiencias de la organización social en relación a la visibilidad de la discapacidad. b) Relevar capacidades y habilidades organizacionales y de comunicación de la organización social para incidir en la visibilidad de la discapacidad. c) Conocer las prácticas actuales de los comunicadores de la ciudad de Tacuarembó, en relación al abordaje de la discapacidad en la agenda mediática.

Con respecto a estos objetivos, el alcance de esta ponencia, es dar a conocer los principales hallazgos en relación a cómo los comunicadores de la ciudad de Tacuarembó, abordan la temática discapacidad en sus agendas periodísticas y algunas oportunidades para el diseño de una estrategia de visibilidad de la temática.

Se parte de un marco normativo apoyado en la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) entendiendo que las personas con discapacidad “incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (CDPD, 2008, p. 4).

Se reconoce que la discapacidad “es un concepto que evoluciona” y resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y el entorno que limita su participación. Así lo reconoce la Organización Mundial de la Salud que manifiesta que la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales”. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”. (OMS, 2016) Las barreras que impiden la participación de personas con discapacidad en la sociedad son barreras de: información y comunicación, actitudinales, de entorno y/o físicas. Estas barreras generan discriminación, en tanto excluyen, restringen, distinguen, limitan la participación, dejan sin efecto, reconocimiento, goce o ejercicio de todos los derechos humanos en ámbitos sociales, económicos, culturales, políticos, entre otros.

La Organización de Naciones Unidas, considera que “se calcula que mil millones de personas en el mundo viven con discapacidad” (ONU, 2015). Uruguay tiene en su población más de medio millón de personas con discapacidad permanente (leve, moderada y severa), específicamente el 15,8%, entendiéndose por permanente, “duradera en el tiempo, afectando o esperándose que afecte al individuo por un período de tiempo superior a un año, originadas en una deficiencia, referida ésta al campo de la salud”. (Núñez, 2014). Se incluye la discapacidad leve, representada en un 72,7%, moderada en un 23,3% y severa con un 4,0%. (Censo, 2011, Núñez, 2014). Los departamentos de Cerro Largo (19,4%), Rocha (19,4%) y Tacuarembó (19,0%) presentan mayor porcentaje de discapacidad permanente, en la población departamental. (INE, en Núñez, 2014).

En este sentido, este trabajo de carácter exploratorio, indaga el abordaje de la discapacidad en la agenda periodística en uno de los departamentos de Uruguay, con mayor porcentaje de discapacidad permanente en su población departamental y brinda algunos insumos para los profesionales de la comunicación a la hora de diseñar una estrategia de comunicación con enfoque en la visibilidad de la discapacidad.

Visibilidad de la discapacidad en medios de comunicación

En Uruguay, la discapacidad, es un tema con escasa visibilidad en distintos ámbitos, incluyendo los medios de comunicación. Supone menor posibilidad de que las personas con discapacidad, puedan ser reconocidas en tanto sujetos de derechos por la sociedad y por los decisores de políticas públicas.

La Discapacidad entonces, se presenta como un tema ausente, invisible, que repite esa condición en anteriores monitoreos, “esto supone, en definitiva, menor posibilidad de que sean conocidos, y debatidos por la sociedad, y atendidos por los decisores de políticas públicas”. (Voz y Vos, dic. 2014, p. 92).

La invisibilidad puede deberse a distintos factores y se sitúan distintos actores que intervienen en el proceso de agenda, las propias editoriales, los periodistas, las fuentes de información, actores sociales que influyen para hacer oír sus voces y viabilizar sus demandas en la arena pública”. (Voz y Vos, dic. 2014, p. 92).

Para comenzar la indagación mediante grupo focal de comunicadores, se obtuvieron opiniones sobre qué se entiende por discapacidad, término que se asocia a limitación, falta, carencia, impedimento, incapacidad y a dificultades para funcionar en grupo, también como otra forma de sensibilidad, o directamente manifestaciones de no conocer el concepto.

Por otra parte, las personas con discapacidad de la organización, que fueron consultadas, entienden por discapacidad y la asocian al miedo que sienten algunas personas al ver a una persona con discapacidad. (“Lo que no se conoce genera miedo”). A no ser respetado en sus derechos, por ejemplo de accesibilidad en el tránsito y la discapacidad centrada en la persona como un problema de salud.

En cuanto a las fuentes de información de los comunicadores, en relación a la discapacidad, expresan que estas, generalmente, son familiares de las personas con discapacidad, información de búsquedas en Google, contactos de las organizaciones vinculadas a la temática. No aparecen personas con discapacidad como fuentes de información primaria.

Cuando los medios de comunicación visitan a la organización, no todas las personas con discapacidad están informadas, recuerdan que los comunicadores y periodistas concurren para difusión de campañas de recaudación de fondos y que en algunos casos, sienten vergüenza.

Entre los aportes de los comunicadores para pensar en una estrategia de visibilidad de la discapacidad se encuentran las siguientes opiniones: a) La Organización social, necesita transmitir qué necesita y cuál es el propósito de las convocatorias a los medios de comunicación. b) Ofrecer orientación a los periodistas sobre el tipo de discapacidad que tiene la persona entrevistada. Se consideró la importancia de reflexionar desde la organización: ¿Que mostrar? y ¿Cómo? c) Mayor formación profesional. Autoreflexión. (Expresan que cuando son convocados para capacitaciones, no asisten. d) “Hacer cumplir la ley” (sin nombrar cual o cuales). Y las necesidades de infraestructura en organismos públicos y en los medios de comunicación. e) Identificar y generar contactos con especialistas para lograr entrevistas puntuales. f) La disponibilidad de espacio en los medios para el abordaje de la temática, “depende del interés de los empresarios de los medios”.

CONCLUSIONES

Las principales conclusiones se centran en la importancia de reconfigurar conceptos sobre discapacidad desde una perspectiva de derechos e inclusión social, a diferencia de un discurso hegemónico desde una normativa de salud. Para generar conciencia en la sociedad, se requiere de un proceso de comunicación dialógica donde participen comunicadores, organizaciones y personas con discapacidad, generando otros vínculos con el fin de visibilizar discursos contra-hegemónicos y dar insumos para el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas de los derechos humanos. Se considera pertinente generar nuevas fuentes de información y comunicación o acceso a fuentes ya existentes sobre discapacidad en Uruguay, incluyendo como fuentes primarias a personas con discapacidad, así como formar a comunicadores en la generación de contenido con formatos accesibles, incluir la discapacidad en la planificación y el abordaje de los temas de la agenda cultural, social, educativa, política, entre otras, e incentivar el cumplimiento de las leyes ya aprobadas por parte de los organismos públicos y privados y la ley de servicios de comunicación audiovisual. Al desarrollar una estrategia de visibilidad, se hace necesario poner en práctica los aspectos destacados entre los distintos actores e implica explorar los posibles caminos para vincular actores y construir escenarios comunes, a fin de encontrar oportunidades de incidir en la visibilidad de la discapacidad desde una perspectiva de derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fundación Derecho y Discapacidad, (2015). La Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. De los Derechos a los Hechos. Valencia: Tirant Lo Blanch. Recuperado el día 5 de setiembre de 2016 de <http://www.cermi.es/es-ES/Biblioteca/Lists/publicaciones/Attachments/350/La%20Convenci%C3%B3n%20Internacional.pdf/>
- INES, (2007) Concepto inclusión, Sitio oficial de Instituto Nacional de Sordos (Brasil). , Recuperado el día 5 de setiembre de 2016 de: <http://www.ines.gov.br/wp-content/uploads/2014/04/forum5-old1.pdf/>
- Marrero.C, Pereyra.S Ponencia VISIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD: DESAFÍOS PARA GENERAR OTROS VÍNCULOS XVI Encuentro de Facultades Latinoamericanas de Comunicación Social Felafacs, (2017), Viña del Mar/Valparaíso, Chile
- Meresman, S. (2013) *La situación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de la inclusión*. Montevideo, Uruguay, Mastergraf
- Núñez, I. (2014) Personas con Discapacidad en Uruguay: algunas cifras del Censo 2011. Sitio web de BPS, Recuperado el día 5 de setiembre de 2016 de http://www.bps.gub.uy/bps/file/8195/1/44._personas_con_discapacidad_en_uruguay._algunas_cifras_del_censo_2011._nunez.pdf/
- OMS, (2016) Temas de salud. Recuperado el día 7 de setiembre de 2016 de <http://www.who.int/topics/disabilities/es>
- ONU, (2006) Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo. Recuperado el día 7 de setiembre de 2016 de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- ONU, (2016) La inclusión importa: acceso y empoderamiento para personas con todo tipo de capacidad. Recuperado el día 7 de setiembre de 2016 de <http://www.un.org/es/events/disabilitiesday>
- OMS; Discapacidad. Recuperado el día 7 de setiembre de 2016 de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>
- Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, PREMIO CERMI- Obra Social Caja Madrid “DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS” 2 Colección Nº 36 Director: Luis Cayo Pérez Recuperado el día 5 de setiembre de 2016 de: <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/64/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Parlamento Nacional (2008). Ley 18.418 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado el día 5 de setiembre de 2016 de: <https://parlamento.gub.uy/documentosleyes/busqueda-documentos?=&Searchtext=18.418&Chkleyes=1/>
- Parlamento Nacional (2010) Ley 18.651 Protección Integral de Personas con Discapacidad. Recuperado el día 5 de setiembre de 2016 de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5576952.htm/Parlamento Nacional>
- (2011). Ley 18.776 Adhesión de la República al Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado el día 5 de diciembre de 2016 de: https://parlamento.gub.uy/documentosleyes/leyes?Ly_Nro=18776&Searchtext=&Ly_fechaDePromulgacion%5Bmin%5D%5Bdate%5D=18-02-2016&Ly_fechaDePromulgacion%5Bmax%5D%5Bdate%5D=05-09-2016/5 de setiembre de 2016
- Voz y Vos, (2014) Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya. Informe de resultados 2010-2013. Recuperado el día 7 de setiembre de 2016 de: <http://www.elbrojo.org.uy/wp-content/uploads/2015/01/Informe-Voz-y-Vos-2010-2013.pdf>
- Uranga, W (2014) COMUNICACIÓN PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA. Propuesta de matriz para analizar capacidades y habilidades comunicacionales de las organizaciones en la acción política. Congreso Alaic. Univ. Nacional de Quilmes, Univ. Nacional de La Plata., Univ. De Buenos Aires (Argentina) Recuperado el día 7 de setiembre de 2016 de: <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2014/11/GT8-Washington-Uranga.pdf>

Anexo
Espacios de intercambio.
Organización social. Academia.
Medios de Comunicación



Espacios de intercambio.
Organización social. Academia.
Medios de Comunicación

